Información sobre la central nuclear Vandellós II (Tarragona)

16 de septiembre de 2016

El titular de la central nuclear Vandellós II (Tarragona) ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario, que en la toma periódica de muestras de agua de los sumideros de la contención se ha detectado la presencia de trazas de fosfatos.

Tras una inspección realizada para determinar su origen, se ha detectado una ligera pérdida en uno de los doce contenedores de aditivo para el rociado que contienen ese producto químico en el interior de la contención. Por esta razón, el titular declaró la inoperabilidad de la totalidad de estos contenedores.

Una vez determinado el origen de estas trazas, se ha procedido a rellenar el contenedor de fosfato trisódico hasta el nivel establecido en las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF), y cuando se ha verificado que todos los contenedores se encontraban completamente llenos de fosfato trisódico, se ha restaurado la operabilidad del sistema.

En el análisis posterior de lo sucedido se ha comprobado que se ha estado en una condición no permitida por las ETF en un tiempo superior al permitido.

El fosfato sódico se encuentra depositado en unas cestas situadas en los sumideros de la contención con el fin de que, en caso de un accidente con pérdida de refrigerante del circuito primario, el agua procedente de la fuga lo disuelva y, durante la fase de recirculación, en la que esa agua de los sumideros se inyecta pulverizada a la atmosfera de la contención, se produzca la reacción del fosfato con el Iodo radiactivo presente en dicha atmosfera y su posterior deposición, disminuyendo la potencial fuga de Iodo radiactivo al exterior.

El CSN, según se establece en sus procedimientos, ha informado a través de su página web de la recepción de notificación de este suceso.

El suceso, que no ha tenido impacto en los trabajadores, el público ni en el medioambiente, se clasifica provisionalmente con nivel 0 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES).

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@csn.es

C / JUSTO DORADO, 11
CP. 28040 MADRID
TEL: 91-346 02 00
FAX: 91 -346 06 66

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

FORMULARIO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE SUCESO NOTIFICABLE DE UNA HORA (ISN 1H)	
INSTALACIÓN	**VANDELLÓS II**
FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN	**16/09/2016** **13:45 h. PM**
DESCRIPCIÓN DEL SUCESO	**EN LA TOMA PERIÓDICA DE MUESTRAS DE AGUA DE LOS SUMIDEROS DE LA CONTENCIÓN, SE HA DETECTADO PRESENCIA DE TRAZAS DE FOSFATOS. TRAS INSPECCIÓN REALIZADA PARA DETERMINAR SU ORIGEN SE HA DETECTADO UNA LIGERA PÉRDIDA EN UNO DE LOS 12 CONTENEDORES DE ADITIVO PARA EL ROCIADO QUE CONTIENEN ESE PRODUCTO EN EL INTERIOR DE LA CONTENCIÓN.**
SITUACIÓN EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN	**PLANTA ESTABLE AL 100% DE POTENCIA TÉRMICA NUCLEAR**
MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS	**SE DECLARÓ INOPERABLE EL SISTEMA DE ADITIVOS PARA EL ROCIADO. SE HA RELLENADO EL CONTENEDOR AFECTADO HASTA EL NIVEL ESPECIFICADO Y REVISADO EL RESTO DE CONTENEDORES. EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN TODOS LOS CONTENEDORES SE ENCUENTRAN LLENOS DE FOSFATO Y SE HA RESTAURADO LA OPERABILIDAD DEL SISTEMA**
SITUACIÓN ACTUAL	**PLANTA ESTABLE AL 100% DE LA POTENCIA TÉRMICA NUCLEAR**
ACTUACIÓN DEL CSN	**EN ESTUDIO Y PENDIENTE DE CLASIFICACIÓN EN LA ESCALA INTERNACIONAL DE SUCESOS NUCLEARES Y RADIOLÓGICOS (INES).**

Este formulario ha sido cumplimentado en base a la información preliminar disponible hasta el momento que figura en el mismo, de acuerdo a la INSTRUCCIÓN IS-10, de 30 de julio de 2014, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares o la INSTRUCCIÓN IS-18, de 2 de abril 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de sucesos e incidentes radiológicos.

El CSN emitirá la correspondiente nota de prensa, a la mayor brevedad posible.